



**MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS
CARGOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

APELLIDOS GARCÍA LÓPEZ		NOMBRE JUAN ANTONIO
PARTIDO JUDICIAL VÉLEZ - MÁLAGA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES Y MUNICIPIO GIPMTM	
CARGO CONCESAL		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades, bienes e intereses, existentes en la actualidad.

0. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

1.1. CARGOS PÚBLICOS		
Entidad u organismo	Cargo desempeñado	Fecha de nombramiento
Ayuntamiento Vélez-Málaga	Concejal	15 de junio 2019
	Fin nombramiento	17 de junio

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS		
Entidad, organismo, empresa o sociedad	Actividad desempeñada	Fecha de inicio

1.3 ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO		
Entidad, organismo o empresa	Cargo	Fecha de nombramiento



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

1.4 CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO

Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas

1.5 CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS

Entidad/Sociedad	Cargo	Fecha de nombramiento	Entidad que lo propone/elige

1.6 ACTIVIDADES PRIVADAS EN TODO CASO INCOMPATIBLES CON LA CONDICIÓN DEL CARGO

Actividad	Organismo o empresa del sector público para el que se presta el servicio	Empresa en la que se trabaja/Autónomo
1.6.1 Gestión, defensa dirección o asesoramiento ante el sector público o en su favor		
1.6.2 Contratista o fiador de obras, servicios, suministros o cualquier otro contrato que se pague con fondos públicos/puestos en dichas empresas contratistas		
1.6.3 Participación (<i>especifique porcentaje</i>) en empresas o sociedad con contratos públicos _____%		
1.6.4 Prestación de servicio de entidades de crédito o aseguradoras. Indíquese la misma y la naturaleza del servicio que presta.		

1.7 OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS

--



0. DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES

(Con carácter general, se consignará la valoración que resulte de acuerdo con las normas del Impuesto sobre el Patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente).

El régimen matrimonial es de *Bienes Gananciales*

2.1 BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS

Clave (*)	Tipo (**)	Situación (especificquese municipio y provincia)	Valor catastral o de mercado (***)
P	V 50%	Torre del Huevo (Vélez-Málaga) Málaga	80.000 valor catastral
P	V 50%	Vélez-Málaga (Málaga)	65.000 valor catastral

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

(***) Valor catastral o de mercado.

2.2 SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración) *CASA SUR → 360€ cuota comite*

CASASUR → 18.500€ cuota Ahorro 50%

2.3 ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración)

Entidad	Valor (euros)
<i>Acciones Kapfre / Casa Sur</i>	<i>270€</i>



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

2.4 AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS	Valor (euros)
X Sara Picasso año 2002	1.500 €
Honda SH 125cc	1.000 €

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5 SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS	Valor (euros)

2.6 DEUDAS	
Descripción	Valor (euros)
50% Vivienda Torre 2020 →	1.000 € 121.826'96 €
50% Vivienda Velez-Málaga 2003 →	1.500 €

2.7 DECLARACIONES RENTA, PATRIMONIO, SOCIEDADES



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

Información de las liquidaciones (en relación al año 2022), de los impuestos de:

Renta.- Base imponible, parte general	40.000 €
Renta.- Base imponible, parte específica	0
Patrimonio. Base imponible	
Sociedades. Base imponible	

0. DECLARACIÓN LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados
En Vélez-Málaga,

Fdo.

Juan A. Guad

30/05/2023

Ante mí el Secretario General



Responsable: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga. Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Email: dpo@velezmalaga.es. La finalidad es la gestión del Registro de las Declaraciones de Actividades, Bienes e Intereses de los miembros de la Corporación Municipal, en cumplimiento de una obligación legal (Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno). Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como el resto de los derechos reconocidos en el art. 15 al 22 del Reglamento General de Protección de Datos, con copia de su documento identificativo. Más información adicional y detallada disponible en nuestra página web: www.velezmalaga.es

